

GRADO EN PEDAGOGÍA

[Plan de Estudios](#)

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA, de cada una de las ramas de conocimiento que son objeto de reconocimiento automático, si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento. En ese caso se reconocerán, al menos, **36 ECTS** correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, incluidas en el ANEXO II del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. En este apartado se incluyen todas las asignaturas correspondientes a las materias de formación básica común establecidas para cada rama de conocimiento en las titulaciones de la Universidad de La Laguna. Para el resto de las asignaturas basadas en materias de formación básicas, el Reglamento también establece el orden preferente.

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE RAMA			
ASIGNATURAS	CÓDIGO	CRÉDITOS	MATERIA BÁSICA
Teoría de la Educación	129331103	6	Educación
Introducción al Derecho	129331201	6	Derecho
Iniciación a la Economía de la Educación	129331104	6	Economía
Sociología	129331101	6	Sociología
Psicología de la Formación y del Aprendizaje	129332104	6	Psicología
Estadística e investigación educativa	129332201	6	Estadística

ACUERDOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL CENTRO (CTRC), de los grados que se imparta en cada centro, que deberá incluir el reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos.

RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE CRÉDITOS (APROBADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE RECONOCIMIENTOS DEL CENTRO)

[Enlace a la información de la página web del centro](#)

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES, FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR, ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE GRADO SUPERIOR, Y EN LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR, atendiendo a la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, y del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 302, de 16 de diciembre), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La Universidad de La Laguna ha establecido las tablas de reconocimiento de créditos para todos sus estudios de grado, se reconocerán **al menos 30 ECTS** a quienes posean el título de Técnico Superior o equivalente a efectos académicos, de aquellos ciclos formativos de grado superior afines a la titulación para la que se solicita reconocimiento de créditos. Asimismo y de forma independiente, podrán ser objeto de reconocimiento asignaturas de prácticas externas en función de la formación recibida en este ámbito en el título superior correspondiente. La afinidad parte de la adscripción que se hace en la normativa vigente de las familias profesionales a la rama de conocimiento a la que está adscrito el correspondiente título de graduado.

No obstante lo anterior, el mismo RD indica que podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de formación superior, que no sean declarados afines a las enseñanzas de grado que se encuentre cursando el interesado, en función de su concordancia en contenidos y competencias, en un número inferior de créditos ECTS al explicitado anteriormente.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

Tabla en proceso de estudio y elaboración

TABLA DE ADAPTACIÓN de las titulaciones de ordenaciones anteriores al Grado.

TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS Y SUPERADAS EN EL PLAN ANTIGUO							
P073 - LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA				G033 - GRADO EN PEDAGOGÍA			
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	TIPO
120733138	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, CENTROS Y PROFESORES	T	6	129332103	MODELOS Y MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN	OB	6
120731134	SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA Y DE LA EDUCACIÓN	B	18	129331101	SOCIOLOGÍA	FB	6
120732135	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	T	9	129331102	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	OB	6
120739136	SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO: CONOCIMIENTO ESCOLAR	OP	7.5	129333103	MICROPOLITICA DE LAS ORGANIZACIONES	OB	6
120739135	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS Y DEL PROFESORADO	OP	6				
120731135	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	T	9	129331103	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	FB	6
120731133	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	T	9	129331202	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	OB	6
120732132	HISTORIA DE LA EDUCACION MODERNA Y CONTEMPORANEA	OB	10.5				
120733137	EDUCACIÓN COMPARADA	T	7.5	129331203	EDUCACIÓN COMPARADA	OB	6
120733135	POLÍTICA Y LEGISLACION EDUCATIVA	T	7.5	129331204	POLÍTICA Y LEGISLACION EDUCATIVA	OB	6
120739133	PLANIFICACIÓN Y PROSPECCIÓN EDUCATIVA	OP	7.5	129332204	PLANIFICACIÓN Y PROSPECCIÓN EDUCATIVA	OB	6
120739250	EDUCACIÓN AMBIENTAL	OP	6	129333202	EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE	OB	8
120739131	NUEVAS TENDENCIAS EN EDUCACIÓN	OP	6				
120733134	PEDAGOGÍA SOCIAL	T	7.5	129332902	EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA	OP	6
120739260	EDUCACION NO FORMAL	OP	7.5	129332903	PEDAGOGÍA SOCIAL Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	OP	6
120733133	ECONOMÍA DE LA EDUCACION	T	7.5	129331104	INICIACIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	FB	6

P073 - LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA				G033 - GRADO EN PEDAGOGÍA			
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS	TIPO
120731132	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DE LA EDUCACIÓN	T	9	129332104	PSICOLOGÍA DE LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE	FB	6
120739410	INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EDUCACIÓN	OP	6	129331201	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	FB	6
120739134	POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN	OP	6				
120732137	PRÁCTICUM I	T	6	129334201	PRÁCTICUM: EDUCACIÓN FORMAL	OB	24
120734131	PRÁCTICUM II	T	12	129334202	PRÁCTICUM: EDUCACIÓN NO FORMAL	OB	24

Tipo (Lic): T: Troncal / B: Obligatoria / O: Optativa

Tipo (Grado): FB: Básica Común) / OB: Obligatoria / OP: Optativa